

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Decreto Exento N° 02663 de fecha 29.09.17, que Aprueba la Actividad denominada "Proyecto Tu Santa Cruz Más Deporte".
4. Memorándum N° 169 de fecha 11.12.16, del Encargado de la Oficina de Deportes al Señor Administrador Municipal.
5. Decreto Exento N° 03529, de fecha 19.12.17. Llama a Propuesta Pública.
6. Tabla de Evaluación, de fecha 28.12.17.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere adquirir Implementación deportiva, para la ejecución del proyecto deportivo 2% FNDR "**TÚ SANTA CRUZ MÁS DEPORTE**".
2. El Proyecto se financiará con el 2% FNDR y el Fondo de Presupuesto Oficina de Deportes, Números de Cuenta 215.22.04.002.001.008 y 215.22.04.002.001.014.

DECRETO

EXENTO N° 03624

1. **DECLARESE DESIERTA** la Propuesta Pública denominada: "**IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PROYECTO 2% FNDR TU SANTA CRUZ MÁS DEPORTE**", autorizada mediante Decreto Exento N° 03529, de fecha 19.12.17, debido a que no cumple con lo establecido en las Bases Administrativas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ARTURO ROJAS ROMÁN
Administrador Municipal

MARR/FMGR/GAGV/sce

c. c.:
- Alcaldía (02)
- Deporte (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)
-----/